

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

18257 *Resolución de 26 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, por la que se corrige la de 8 de julio de 2009, por la que adjudican ayudas para becas y contratos del programa de Formación de Profesorado Universitario, en el marco del Estatuto del personal investigador en formación.*

Por resolución de 8 de julio de 2009, de la Secretaría General de Universidades, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 11 (páginas 58353 a 58378), se adjudicaron ayudas para becas y contratos en el marco del Estatuto del personal investigador en formación, del Programa de Formación de Profesorado Universitario.

Advertido error en el Anexo de la anterior resolución, procede su subsanación. Por ello, esta Secretaría General ha resuelto:

Primero.–Donde dice:

Apellidos y nombre	Soli_Id	Ponencia	Organismo	Puntuación total
Monteagudo Sanchea, Celia.	3604	FFA	Universidad de Granada.	6,15

Debe decir:

Apellidos y nombre	Soli_Id	Ponencia	Organismo	Puntuación total
Monteagudo Sánchez, Celia.	3604	FFA	Universidad de Granada.	6,15

Madrid, 26 de octubre de 2009.–El Secretario General de Universidades, P.D. (Orden EDU/2164/2009, de 29 de julio, modificada por Orden EDU/2607/2009, de 16 de septiembre), el Director General de Política Universitaria, Felipe Pétriz Calvo.